

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 587 - 2016 – MDLV

La Victoria, agosto 19 de 2016.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 22º del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N 350-2015-EF, en la adjudicación simplificada para contratar la ejecución de obras la Entidad debe designar a un comité de selección, que se encargará del respectivo procedimiento de selección;

Que, es necesario designar un Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 03, 04 Y PROLONGACION AMA SUA (TRAMO CALLE 05 – CALLE 02) DEL PUEBLO JOVEN AMPLIACION VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358563; debiendo practicarse la designación conforme a la normativa vigente;

En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR el Comité de Selección que conducirá el Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 006-2016-MDLV para contratar la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL DE LAS CALLES 03, 04 Y PROLONGACION AMA SUA (TRAMO CALLE 05 – CALLE 02) DEL PUEBLO JOVEN AMPLIACION VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 358563.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité de Selección a que se refiere el artículo precedente estará integrado por:

TITULARES

- Ing. Harry Arturo González Solano, Gerente de Desarrollo Urbano, quien lo presidirá.
- Ing. Dick Carlo Silva Ravines, Jefe División Estudios y Proyectos, miembro
- CPC. Walter Enrique Mondragón Vera, Jefe de Unidad de Logística, miembro.

SUPLENTE

- Ing. Rafael Enriquez Asalde, Jefe División de Estudios y Proyectos, miembro.
- CPC Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificac.Ppto y CTI, miembro
- Ing. Armando Soto Fernández, Gerente de Rentas, miembro.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE